



# **Política de seguridad de la información de GfK de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.**

En Madrid, Mayo 2021

GfK dispone de una Política de Seguridad de la Información, formalizada y aprobada por la Dirección, de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad. Esta política de seguridad se establece de acuerdo con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Organización e implantación del proceso de seguridad.
- b) Análisis y gestión de los riesgos.
- c) Gestión de personal.
- d) Profesionalidad.
- e) Autorización y control de los accesos.
- f) Protección de las instalaciones.
- g) Adquisición de productos.
- h) Seguridad por defecto.
- i) Integridad y actualización del sistema.
- j) Protección de la información almacenada y en tránsito.
- k) Prevención ante otros sistemas de información interconectados.
- l) Registro de actividad.
- m) Incidentes de seguridad.
- n) Continuidad de la actividad.
- o) Mejora continua del proceso de seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Esquema Nacional de Seguridad, la Dirección de GfK ha acordado la aprobación del documento que figura a continuación en todos y cada uno de los puntos contemplados en el mismo.



## **Introducción:**

GfK establece como compañía dar un servicio integrado, cubrir las diferentes áreas de investigación con las técnicas más innovadoras y contar con un equipo de profesionales de primer nivel maximizando la confidencialidad, privacidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información, elementos esenciales para mantener aspectos tan críticos como la continuidad comercial, la ventaja competitiva, el cumplimiento de las leyes o la imagen comercial y social.

La gestión correcta de la Seguridad de la Información pasa por proteger los activos relacionados con los Sistemas de Información de una amplia gama de amenazas, minimizando los riesgos asociados a la información, los sistemas y garantizando la continuidad de negocio.

Dada la creciente importancia que la seguridad de la información adquiere cada día, la Dirección de la organización establece un compromiso público para garantizar los niveles de protección adecuados a los requisitos de la organización, poniendo a disposición del personal de GfK todos los medios necesarios para lograr este objetivo.

## **Objetivo de seguridad de la información:**

La Dirección de GfK está comprometida en adoptar las medidas necesarias para garantizar la Seguridad de la Información que la organización maneja y dispone, por lo que el mantenimiento de esta seguridad es un objetivo global y debe ser marcado como propio por todos y cada uno de los miembros de la organización.

GfK ha implementado, mantiene y realiza un seguimiento del SGSI, del ENS y cumple con todos los requisitos legales aplicables.

## **Responsabilidades:**

La Dirección de GfK adopta el compromiso de mejora continua y de total implicación en el establecimiento de la Política de Seguridad, la fijación de los objetivos, y el seguimiento y revisión de los procesos, así como el análisis de sus resultados y eficacia.

La Seguridad de la Información es una responsabilidad de GfK por lo cual se crea un Comité de Seguridad de la Información, integrado por representantes de varias áreas. El mismo cuenta con un coordinador, que cumplirá la función de impulsar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Cada responsable se encarga de garantizar que las personas que trabajan bajo su control protegen la información de acuerdo con las normas establecidas por la organización.

Los Responsables Técnicos del SGSI, asesoran al equipo directivo, proporcionan apoyo especializado al personal de la organización y garantizan que la documentación sobre la seguridad de la información es suficiente, adecuada y está actualizada.



Cada miembro del personal tiene la responsabilidad de conocer, cumplir y hacer cumplir la Política de Seguridad definida y los procedimientos definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para mantener la seguridad de información dentro de las actividades relacionadas con su trabajo, así como los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al desarrollo de sus funciones en la organización.

GfK se compromete a mantener la Seguridad de la Información en todos aquellos servicios que no son ejecutados directamente por nuestra empresa, exigiendo a nuestros proveedores los mismos estándares de Seguridad.

**Referencias:**

La Política de Seguridad de la Información se elabora en cumplimiento de las exigencias legales.

GfK ha definido una serie de políticas y procedimientos que proporcionan principios y guías en aspectos específicos de la Seguridad de Información. Dichas políticas y procedimientos se revisan y adecuan periódicamente y son comunicadas a quien corresponde.